



Resolución del Rector de la Universitat Politècnica de València, por la que se adjudican los **II Premios de Investigación en “Innovación en vivienda” de la Càtedra Innovació en Habitatge de la UPV** convocadas por resolución del rector de 2 de abril de 2022.

Visto el acuerdo y la propuesta de resolución elevada por el Comité de Selección una vez evaluadas las solicitudes presentadas conforme a los criterios establecidos en la convocatoria y resueltas las alegaciones presentadas.

Este rectorado RESUELVE:

Adjudicar los premios a las siguientes personas que figuran en el listado de beneficiarios y crear una lista de reserva, entendiéndose por desestimadas el resto de las solicitudes:

Beneficiarios:

Apellidos y nombre	Puntuación total	Dotación
<b>Meri de la Maza, Ricardo</b>	<b>96</b>	<b>1500 €</b>
<b>Piqueras Blasco, María</b>	<b>84</b>	<b>600 €</b>
<b>Ramón Fernández, Francisca</b>	<b>84</b>	<b>600 €</b>
	Total	<b>2700 €</b>

Lista de reserva:

Apellidos y nombre	Puntuación total

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, puede interponerse recurso potestativo de reposición ante el Rectorado en el término de un mes, contado a partir del día siguiente de la publicación, de acuerdo con lo que disponen 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo ante los órganos de la jurisdicción contencioso-administrativa de la Comunidad Valenciana, en el término de dos meses contados desde el día siguiente de la notificación de esta resolución, conforme los artículos 14 y 16 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

Valencia, a la fecha de la firma

EL RECTOR

José Esteban Capilla Romá